



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Ref.: LA/DEP/2015/007

Asunto: **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París, 20 de octubre de 2005) – Depósito de un instrumento de adhesión por Belice**

La Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su calidad de depositaria, comunica la siguiente información:

El 24 de marzo de 2015, la Directora General recibió el mencionado instrumento.

Conforme a lo dispuesto en su Artículo 29, la Convención antes citada entrará en vigor con respecto a este Estado tres meses después de la fecha de depósito de su instrumento, es decir, el 24 de junio de 2015.

Esta información se le comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Convención.